



Gobierno del Estado de Oaxaca
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración
Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0024-11/2023
Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlaxiaco de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe C. Liliانا Santiago Sánchez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN-SA-US-0024-11/2023, relativa a la "Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur", solicitado por la Universidad de la Sierra Sur, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.7, Sesión Ordinaria 038/2023, del 12 de diciembre de 2023, emitido por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo del procedimiento de contratación referido, determinando procedente declarar ganadores a las personas morales y a la persona física denominadas:

- Mayoristas en Cómputo de Antequera, S.A. de C.V., quién ofertó las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 por un monto total de \$5,488,970.36 (Cinco Millones Cuatrocientos Ochenta y Ocho Mil Novecientos Setenta Pesos 36/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Singular Stylo, S.A. de C.V., quién ofertó las partidas 11, 23, 40, 41, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 63, 64, 65, 66, 67, 68 y 69 por un monto total de \$2,189,053.75 (Dos Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Cincuenta y Tres Pesos 75/100 M.N.), Impuestos Incluidos., incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Jacqueline Hernández Reyes, quién ofertó las partidas 21, 26, 27, 32, 33 y 34 por un monto total de \$445,198.85 (Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Ciento Noventa y Ocho Pesos 85/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Taq Sistemas Médicos, S.A. de C.V., quién ofertó las partidas 22, 35, 36, 37, 38 y 39 por un monto total de \$1,617,197.63 (Un Millón Seiscientos Diecisiete Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 63/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V., quién ofertó las partidas 24, 29, 30 y 31 por un monto total de \$995,902.92 (Novecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Dos Pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.



- Vamasa, S.A. de C.V. quién ofertó la partida 25 por un monto total de \$136,496.04 (Ciento Treinta y Seis Mil Cuatrocientos Noventa y Seis Pesos 04/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Gnatus, S.A. de C.V. quién ofertó la partida 28 por un monto total de \$83,025.04 (Ochenta y Tres Mil Veinticinco Pesos 04/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Kaeser Compresores de México, de R.L de C.V., quién ofertó la partida 45 por un monto total de \$570,998.89 (Quinientos Setenta Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 89/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Aire Acondicionado, Refrigeración y Electricidad Jamaci, S.A. de C.V., quién ofertó las partidas 46, 47 y 48 por un monto total de \$700,143.29 (Setecientos Mil Ciento Cuarenta y Tres Pesos 29/100 M.N.), Impuestos Incluidos., incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Elama Muebles para Cómputo, S.A. de C.V., quién ofertó las partidas 58, 59, 60, 61 y 62 por un monto total de \$404,998.92 (Cuatrocientos Cuatro Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos 92/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.
- Becomar de México, S. de R.L. de C.V., quién ofertó la partida 70 y el lote 1 (Partidas 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77) por un monto total de \$1,942,776.82 (Un Millón Novecientos Cuarenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos 82/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas en su propuesta técnico económica en los apartados I y J.

Se precisa que, para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases, Junta de Aclaraciones y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Universidad de la Sierra Sur.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Directora de Recursos Materiales

C. Liliana Santiago Sánchez
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO
OAXACA
RECURSOS MATERIALES
2021-2023

de Cabrera, Oaxaca, 12 de diciembre de 2023.